



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

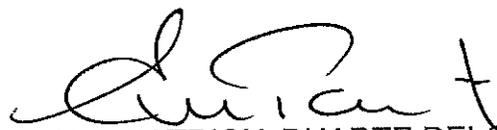
LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por el Juzgado Segundo de Descongestión Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Mocoa (P.) el día 12 de diciembre de 2018, la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00040-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio de nombre "Finca Mira Sol" ubicado en la vereda Guajira, Inspección de Policía El Cedro del municipio de Piamonte departamento del Cauca, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 12217253, con un área geo referenciada de 24 Hectáreas + 2.777 mts<sup>2</sup> sin identificación catastral, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204339 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 632,18 mts, pasando por los puntos 204338, 204337,204334 con predios del señor SALOMON RODRIGUEZ. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204334 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 281,57 mts, hasta llegar al punto 204333 con predios del señor DANNER RUIZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 204333 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 660,46 mts, pasando por los puntos 204342,204341 hasta llegar al punto 204340 con predios de COLINDANTE DESCONOCIDO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204340 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 344,78 mts, hasta llegar al punto 204339 con predios del señor DANNER RUIZ.

Dado en Mocoa, Putumayo, el día 30 de enero de 2019.

  
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO  
Secretaria-